



Para los papeles de este oficio a este fin.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

para la saca de suos Invenientes, que en ella se contiene  
 non pertenecientes a dha Real Audiencia, y para que en  
 el termino de quinze dias se nombre persona para que  
 asista, a ver dar el testimonio que se pide, y por sus M<sup>tes</sup>.  
 Quiera la obediencia con el respeto y reverencia  
 acostumbrada como a Carta de su Rey y Señor na-  
 tural, y en su cumplimiento. El presente es. aya la rra-  
 zion que se le manda. Y dese copia de dha R. y promi-  
 sion en este libro Capitulado, y en el dia primer de  
 heneas que si se libra su rra de oficio y para es-  
 te a Yuntam. Con mas numero de Capitulados sea  
 ganona para si. Viese sobre ello que de causa y dis-  
 pona, y nombra persona en la Corte se efectuare  
 y en esto sea como este a Yuntam. y lo firmaron  
 sus Mercedes =

*(Handwritten signatures and names)*  
 Don Martin de Torres, Don Martin de Torres, Don Martin de Torres  
 Don Juan de Torres, Don Juan de Torres, Don Juan de Torres  
 Don Pedro de Torres, Don Pedro de Torres, Don Pedro de Torres  
 Don Diego de Torres, Don Diego de Torres, Don Diego de Torres  
 Don Alonso de Torres, Don Alonso de Torres, Don Alonso de Torres  
 Don Francisco de Torres, Don Francisco de Torres, Don Francisco de Torres

Quiera estado estando sus M<sup>tes</sup>. para salir su  
 ra dize a Yuntam. luego el Correo ordinario con  
 una Carta del R. y Supremo Consejo de las ordenes  
 su fha en diez y siete deste presente mes y año firma-  
 da de D. fha. de la parte por Yndia por dize del

